

# Enfermería *profesión*

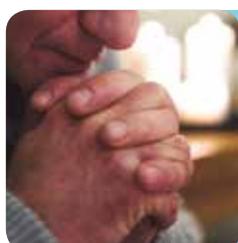
Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana

DIRIGIDO A USUARIOS DE LA SANIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Es necesario vacunarse todos los años, debido a que las cepas que componen las vacunas cambian de una temporada a otra.

## La campaña antigripal de la Comunitat Valenciana terminará el 31 de enero



Se aprueba el proyecto de ley de atención al final de la vida en la Comunitat



La atención sanitaria en las escuelas genera malestar entre las enfermeras



Avance en la seguridad de los pacientes con la prescripción electrónica



## La vacunación antigripal ha crecido un 2% en la Comunitat Valenciana

**LAS DOSIS ADMINISTRADAS DURANTE ESTA CAMPAÑA 2017-2018 HAN SIDO 690.188, DESDE EL 23 DE OCTUBRE HASTA COMIENZOS DE AÑO, Y LA CAMPAÑA SE MANTENDRÁ ACTIVA HASTA EL 31 DE ENERO**



La vacunación es la principal medida de prevención contra la gripe.

### WEBS DE INTERÉS

- Dirección General de Salud Pública  
[www.ssp.san.gva.es](http://www.ssp.san.gva.es)

- Grupo de Trabajo del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana  
[www.portalcecova.es/grupos-trabajo/vacunaciones](http://www.portalcecova.es/grupos-trabajo/vacunaciones)

La gripe es una enfermedad respiratoria aguda, caracterizada por su alta contagiosidad y aparición en forma de epidemias anuales, que suelen estar causadas por los virus A y B. Afecta fundamentalmente a niños, ancianos, y personas con patologías crónicas, siendo en estas últimas más grave.

Por ello, se recomienda la vacunación en los grupos de riesgo: personas mayores de 60 años, personas de cualquier edad que presenten un alto riesgo de presentar complicaciones (como enfermedades metabólicas u obesidad mórbida), trabajadores de los centros sanitarios o que puedan transmitir la gripe a otros grupos de riesgo, bomberos, miembros de protección civil y otros cuerpos de seguridad del Estado.

Según datos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en la Comunitat Valenciana 690.188 personas han sido vacunadas

desde el comienzo de la campaña de vacunación antigripal de 2017, el 23 de octubre, hasta el 1 de enero de 2018.

Asimismo, la cifra de cobertura de mayores de 64 años hasta la fecha es de 49,10%, mientras que la cobertura entre el personal sanitario es del 47,30%.

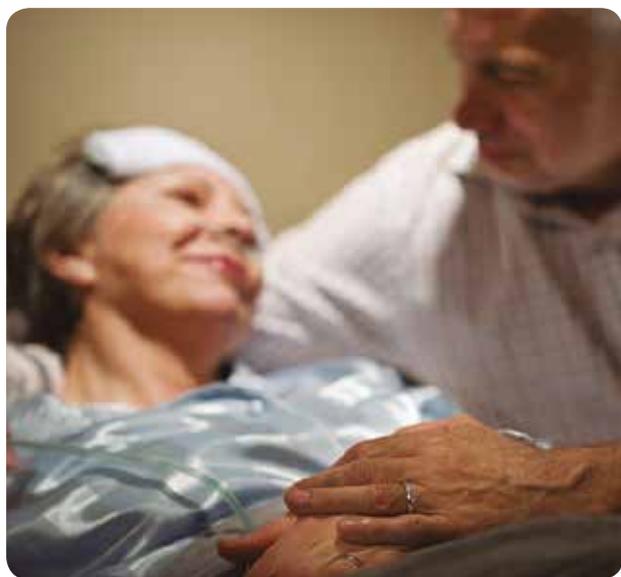
Como destaca el coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), José Antonio Forcada, "hay que tener en cuenta que la gripe es una enfermedad muy contagiosa y que se calcula que aproximadamente el 15% de las gripes que se dan en entornos de adultos y crónicos, las pueden incluso adquirir en hospitales o en centros de salud cuando van a ser atendidos". Por ello, "los profesionales sanitarios somos posibles transmisores de esta infección gripal."

Forcada insiste en que "por tanto, es muy importante que cobremos consciencia de la importancia de las vacunaciones, por un lado, para nosotros (los profesionales sanitarios) y por otro lado, para transmitirlo a nuestros pacientes para que puedan acceder a los beneficios de las vacunas."

Desde la Dirección General de Salud Pública se defiende que la vacunación anual es la principal medida de prevención contra la gripe, siendo necesario vacunarse todos los años, debido a que las cepas que componen la vacuna cambian de una temporada a otra. Según señala, otras medidas preventivas efectivas contra la gripe son: utilizar un pañuelo desechable al estornudar y lavarse las manos posteriormente, beber bebidas calientes, ventilar periódicamente las habitaciones y evitar los locales cerrados y cargados de humo".

# El Consell aprueba el proyecto de ley de atención al final de la vida

**EL DOCUMENTO GARANTIZA LA VOLUNTAD Y AUTONOMÍA DEL PACIENTE Y RECOGE LOS DEBERES DEL PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS Y SOCIALES**



Los equipos paliativos se ocupan también de supervisar el duelo de los familiares.

La persona en el proceso final de la vida podrá elegir dónde morir, en el hospital, en su domicilio o en una residencia. También si desea acompañamiento permanente familiar o de la persona cercana que designe. Así se establece en el proyecto de ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida que ha aprobado el Consell.

El documento garantiza la voluntad y la autonomía del paciente y recoge los deberes que ha de cumplir el personal de las instituciones y centros sanitarios y sociales, tanto de titularidad pública como privada, así como las entidades aseguradoras que presten servicios en la Comunitat Valenciana, que atiendan a las personas en el proceso final de su vida.

La norma permite la planificación de la atención futura de forma conjunta con el personal que atiende habitualmente al paciente (enfermeras, médicos, auxiliares, etc.) mediante un proceso voluntario y progresivo de comunicación y deliberación.

En todo caso, los cuidados tienen que estar muy cerca del enfermo y de su entorno, pues los equipos paliativos se ocupan, además, de intentar cuidar al cuidador y también supervisar el duelo. Los cuidados paliativos se extienden, por tanto, más allá de la muerte.

Se trata de aspectos de la norma que deben conocer los profesionales de Atención Primaria y sobre los cuales se están formando en coordinación y colaboración con las unidades de hospitalización a domicilio.

# La UHD del Hospital la Plana cumple 15 años de asistencia domiciliaria

**LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA DEL PROVINCIAL DE CASTELLÓN ATIENDE 835 INGRESOS Y 11.522 ESTANCIAS EN 2017**

Los equipos de UHD realizan labores asistenciales en los domicilios de aquellos pacientes que requieren atención hospitalaria, con las características propias de la intensidad y complejidad de este nivel asistencial, así como en aquellos casos en los que se entiende que el mejor lugar terapéutico es el propio domicilio del paciente porque se dan mejores condiciones para su recuperación, un mayor confort e intimidad.

La mayor parte de los pacientes con una indicación de ingreso para la UHD, presentan enfermedades crónicas complejas o enfermedades avanzadas que requieren cuidados paliativos. También hay otro grupo importante de pacientes, que son aquellos que presentan un proceso agudo y no precisan el ingreso en el centro

hospitalario, así como los pacientes con cuidados clínicos postquirúrgicos.

Se trata de equipos sanitarios en los que la Enfermería tiene un papel imprescindible para llevar a cabo la asistencia y los cuidados de estos pacientes. Así, en el caso de la UHD del Hospital Provincial de Castellón, que trabaja en colaboración con el Hospital General, está formada por diez enfermeras, cuatro facultativos, una auxiliar de enfermería y una administrativa.

La consolidación de este servicio y el conocimiento de su funcionamiento por parte de los pacientes y de sus familias, han propiciado que la demanda de ingresos en estas unidades haya ido creciendo en los últimos años. Con ellas se da cobertura a la ciudad y el Grao de Castellón y a cerca de 20 localidades.



Con las UHD se evitan desplazamientos al hospital, aportando confort a pacientes y familiares.

# Enfermería, molesta por la atención sanitaria en las escuelas

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha mostrado su malestar ante la noticia de una posible obligatoriedad de Conselleria a los profesores a poner inyecciones en horario escolar. El protocolo de atención sanitaria específica en centros educativos firmado entre las consellerias de Educación y Sanidad el pasado año ya fue objeto de polémica al dejar la salud de los menores en manos de los profesionales de la educación. Un protocolo elaborado al margen de los profesionales sanitarios.

El CECOVA recuerda que los profesores no están capacitados ni obligados a poner inyecciones y alerta del riesgo que supone esta medida para la salud de los alumnos. Además, ha solicitado sendas reuniones con los responsables de las consellerias de Sanidad y Educación para tratar este asunto y está

estudiando al mismo tiempo las acciones legales.

Indica la organización colegial autonómica que la atención sanitaria a la población escolar está reservada en exclusiva a las profesiones sanitarias reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, que son las únicas con titulación y competencias asistenciales para administrar inyecciones. Asombra, continúan desde CECOVA, que una cuestión tan elemental sea puesta en duda por la Administración competente.

Reclama, por tanto, el papel de la Enfermera Escolar, fundamental en el seguimiento y control de enfermedades como la diabetes, asma o alergias y así lo demuestra la experiencia de estas profesionales, una figura reconocida y presente en los centros educativos de numerosos países europeos.



El profesorado de los centros educativos tendría que poner inyecciones a los alumnos durante el horario escolar.

## Sanidad anuncia las fechas de exámenes de oposiciones

Este mes de enero la Conselleria de Sanidad celebrará los primeros exámenes de las oposiciones de 2014, 2015 y 2016. El examen de Enfermería en Salud Pública será el domingo 14 en el Hospital la Fe de Valencia, mientras que el examen de Enfermería SAMU se celebrará el día 11 de febrero. Desde el CECOVA recuerdan que la ratio de enfermeras por 100.000 habitantes en la Comunitat Valenciana continúa siendo bajo: de 501,36, mientras que a nivel nacional se encuentra en 535,90.

## La cabalgata de Reyes Magos vuelve un año más al COECS

Sus Majestades, los Reyes Magos de Oriente han realizado una visita a la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón (COECS). Como en anteriores ocasiones, los Reyes han traído multitud de regalos para los niños que han acudido a la sede. Además, el Colegio no ha querido olvidar a los más necesitados, que han recibido sus obsequios para que la ilusión de la Navidad llegue también a las personas con menos recursos.



Los Reyes Magos saludan a los niños en el Colegio Oficial de Enfermería de Castellón.

## La Fe celebra la XIII Jornada de Investigación en Enfermería

XIII Jornada de Actividad Científica de Enfermería que celebra el Hospital La Fe de Valencia se ha desarrollado bajo el lema "40 años de profesión. Avanzando hacia el futuro". Cerca de 400 personas, entre profesionales y estudiantes, han participado en esta jornada en la que se han presentado 39 pósters y 20 comunicaciones científicas. Este año, como novedad, se han realizado cinco talleres simultáneos.

## El Hospital de Vinaròs celebra los 25 años desde su apertura

El Hospital de Vinaròs ha celebrado este año su 25 aniversario y uno de los actos conmemorativos más destacados ha sido el reconocimiento a 30 trabajadores del centro que empezaron en el año 1992, entre los cuales el departamento de Enfermería ha tenido un papel destacado.

Durante el acto, los profesionales homenajeados han recordado cómo fueron aquellos primeros e ilusionantes pasos que se dieron en el centro hospitalario.

# Enfermeras residentes en La Fe compaginan el EIR y el Doctorado

**MEDIANTE ESTE SISTEMA SE OFRECE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, APOYO ECONÓMICO Y FACILIDADES PARA SIMULTANEAR LOS ESTUDIOS**



Las dos enfermeras EIR junto a miembros de Docencia y de Dirección del Hospital la Fe.

Residentes de Enfermería (EIR) del Departamento La Fe de Valencia podrán doctorarse por primera vez mientras realizan su formación especializada.

Esta iniciativa cuenta actualmente con dos residentes de Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona), quienes están desarrollando su Doctorado junto a residentes de otras disciplinas en el grupo de investigación en perinatología.

El establecimiento de este tipo de sinergias entre la Universitat de València (UV), el IIS La Fe y el Departamento de Salud es esencial para mejorar la calidad de los cuidados, de pacientes y familiares. Además para formar doctores y doctoras que adquieren la capacidad necesaria para liderar las aportaciones enfermeras a los procesos de salud, así como, fortalecer

la participación en equipos multidisciplinarios y mejora en la atención de la salud de la población.

El objetivo de esta iniciativa, que se pone en marcha por primera vez con residentes de las especialidades de Enfermería, es conseguir que cada año un número significativo de residentes acaben con una "doble titulación", la de especialistas y la de doctores.

Mediante este sistema se ofrece formación en investigación, apoyo económico, facilidades para simultanear la residencia y el Doctorado y la inclusión en un grupo de investigación desde el inicio de la especialidad. Este cambio supone una vinculación de un año más con el Hospital La Fe, con una duración total de tres años en el centro sanitario.

# La prescripción electrónica mejora la seguridad en el Hospital de Gandia

**EL SISTEMA MEJORA LA SEGURIDAD YA QUE ENFERMERÍA VISUALIZA LA PRESCRIPCIÓN DIRECTAMENTE DESDE EL CARRO DE MEDICACIÓN**

El Hospital Francesc de Borja de Gandia ha implantado el sistema de prescripción electrónica de la medicación o prescripción asistida por ordenador en las áreas de hospitalización.

Con este sistema, el facultativo introduce en el ordenador la medicación que se le tiene que administrar al paciente. La prescripción es recibida en el servicio de farmacia inmediatamente para iniciar el proceso de validación.

A continuación, el personal de Enfermería puede visualizar en la pantalla del propio carro de medicación esa prescripción ya validada y administrársela al paciente en el momento.

El proceso es así más seguro, rápido y eficaz. Con ello, se evita el uso de papel y se acortan los tiempos, agilizando todo el

proceso desde que el facultativo prescribe hasta que el enfermero administra las dosis pertinentes.

La seguridad está garantizada porque la prescripción incorpora la firma digital y un sistema de trazabilidad con el fin de evitar errores de transcripción o relacionados con la legibilidad de la letra.

Además, los cambios de medicación son más ágiles una vez introducido el tratamiento inicial, y permite un registro más preciso ya que se dispone del perfil farmacoterapéutico integral del paciente.

El programa, que ya funciona en el área de Urgencias, se pone en marcha ahora en las áreas de hospitalización de Ginecología, Traumatología, Cirugía, Otorrinolaringología, Unidad de Corta Estancia y Salud Mental.



Enfermería puede visualizar directamente la medicación prescrita para cada paciente.

## CECOVA destaca la labor enfermera en la detección de casos de diabetes

En la Comunitat Valenciana casi 400.000 habitantes tienen diabetes, lo que representa alrededor del 8% de la población. Sin embargo, se estima que hasta el 14% de la población padece diabetes, es decir, el 6% desconoce que la tiene.

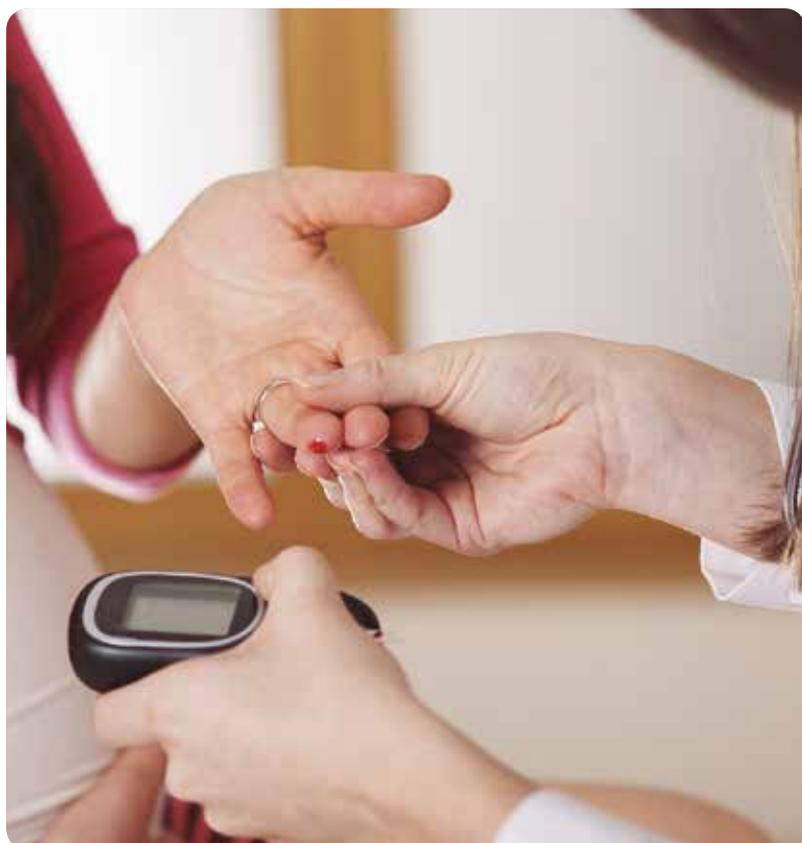
El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha preguntado a la Conselleria de Sanidad si va a dar continuidad al trabajo que se viene realizando desde las consultas de Enfermería en la detección de nuevos casos de diabetes o si, por el contrario, las enfermeras deben derivar a todos los pacientes a su médico de Primaria para la detección de la diabetes, tal y como ha aparecido en algunas informaciones de prensa el pasado mes de diciembre.

De ser así, continúa el CECOVA, se duplicarán esfuerzos, se confundirá a la población y se crearán

situaciones de conflictividad laboral entre médicos y enfermeras, al margen de producir una masificación de las consultas médicas y una gestión nada eficiente.

CECOVA recuerda que esta medida supondría un nuevo caso de infravaloración del trabajo que realizan las enfermeras de Atención Primaria liderando el programa de control y seguimiento de los pacientes con diabetes desde hace más de diez años.

No hay que olvidar que en las consultas de Enfermería, en la actualidad, se lleva a cabo el control y seguimiento de numerosos pacientes a los que se les determina el peso, el IMC, la tensión arterial y las cifras de glucosa en sangre, al tiempo que se dan consejos de hábitos saludables y ejercicio, derivando al médico a aquellos pacientes que lo necesiten.



La diabetes requiere de un seguimiento diario por parte de los pacientes.

## Orihuela mejora la seguridad en la manipulación de fármacos

El Hospital Vega Baja de Orihuela ha adquirido dos cabinas de bioseguridad para el manipulación de fármacos, una de seguridad biológica para productos estériles y otra para medicamentos sólidos no estériles. Esto permite centralizar la preparación de medicamentos peligrosos y reducir los posibles riesgos de su manejo por parte de otros profesionales sanitarios en los servicios donde antes, además de administrarlos, se preparaban.

Gracias al funcionamiento de estas cabinas, los fármacos peligrosos llegan a las unidades donde se administran sin necesidad de que el personal sanitario los manipule. Para hacer frente a este nuevo reto, la dirección del departamento ha incrementado la plantilla con 6 profesionales de Enfermería, 6 técnicos en cuidados auxiliares y 2 farmacéuticos, que llevan ya un año en el servicio, adquiriendo la formación necesaria.



Los fármacos peligrosos se manipulan en las cabinas de bioseguridad.

## Estudiantes de la UV participan en una práctica de reanimación

Más de un centenar de estudiantes de Enfermería y Medicina de la Universitat de València han participado en una jornada de divulgación sobre Reanimación Cardiopulmonar Avanzada (RCA) organizada por el Servicio de Emergencias Sanitarias, en colaboración con la Universitat de València y la Asociación de Estudiantes de Medicina en Urgencias y Emergencias.

Se ha contado con una carpa y un vehículo de Accidentes de Múltiples Víctimas (AMV) y con una unidad del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU), ubicadas en la plaza del Rectorado de la Universitat de València, con el fin de llevar a cabo una formación específica con medios y recursos de emergencia reales.

El Servicio de Emergencias Sanitarias ya ha formado a otros colectivos en técnicas de reanimación, entre ellos, policías locales de diversos municipios.



Un grupo de estudiantes durante una práctica de reanimación cardiopulmonar.

## La Enfermería de la Comunitat Valenciana hace balance de 2017

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha calificado 2017 como un año con más sombras que luces para la profesión de Enfermería autonómica.

De entre los avances para la profesión destaca la Proposición No de Ley (PNL) que dejaba sin efecto las funciones de Enfermería del Estatuto marco de 1973. Una norma que hablaba de la profesión como auxiliar del médico. Además, la justicia dio la razón a las enfermeras del Hospital Clínico, una de ellas embarazada, que se negaron a preparar una medicación peligrosa por no disponer de las adecuadas medidas de seguridad. Cecova se muestra también satisfecha por la convocatoria de las nuevas Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) que, aunque ayuden a reducir la temporalidad, no sirven para crear nuevas plazas en el sistema sanitario valen-

ciano que mejore la ratio de enfermera por cada 100.000 habitantes.

El CECOVA desea que 2018 traiga "ideas frescas a nuestros gobernantes y que dejen de lado el ninguneo al colectivo enfermero, el más numeroso en la sanidad autonómica".

Entre los buenos deseos destacan la ampliación de plantillas de Enfermería, la creación de plazas específicas para las especialidades de la profesión que todavía carecen de ellas y que se dé a las enfermeras el protagonismo que merecen en el ámbito de la dependencia.

De cara al nuevo año, CECOVA espera la puesta en marcha de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana. Un año para el que ya hay previstas novedades como la celebración del I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas, en Elche el próximo mes de mayo.



Enfermería sigue trabajando por conseguir el reconocimiento laboral que le corresponde.

## Sanidad creará plazas de Enfermería en Salud Mental

Una instrucción de la Conselleria de Sanidad anuncia la creación de plazas específicas de Enfermería en Salud Mental. Sin embargo, CECOVA y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) valoran esta noticia con prudencia ya que advierten que crear plazas para enfermeras especialistas en Salud Mental sirve de poco si en el catálogo de plazas generalistas se ofertan plazas que deberían ser ocupadas por enfermeras especialistas y piden la retirada del concurso de traslados.

Así, ambas entidades indican que "las enfermeras generalistas acaban ocupando estos puestos de por vida, en detrimento de las enfermeras especialistas en Salud Mental, formadas para tal fin". Una situación ante la que habría que esperar posiblemente muchos años hasta que se creasen nuevas plazas que puedan ser ocupadas por enfermeras con la especialidad de Salud Mental.

**CECOVA y AEESME valoran positivamente el anuncio de Sanidad pero advierten de que sirve de poco si no se retiran las plazas del concurso de traslados**

## Las enfermeras critican que Sanidad use recursos privados

En la Comunitat Valenciana se estima que actualmente hay cerca de 30.000 personas con algún grado de dependencia reconocida y que viven en su casa, muchos de ellos polimedicados. Sanidad va a poner en marcha en Alcoi el programa de atención farmacéutica a domicilio Domi-EQIFar. Un programa a través del cual se va a prestar una atención sanitaria a personas dependientes. Una iniciativa que no ha gustado nada a la Enfermería.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat valenciana (CECOVA) explica que las enfermeras comunitarias están perfectamente capacitadas para las tareas que van a hacer los farmacéuticos a través de este programa. Desde la institución colegial autonómica han mostrado su perplejidad porque la Conselleria de Sanidad no aproveche los recursos de Atención Primaria y se recurra a un servicio privado como es el de las farmacias.



Este servicio de atención farmacéutica supone desaprovechar los recursos públicos.



## Tras los excesos navideños, el año 2018 llega con buenos y viejos propósitos

**UNA DIETA COMPLETA Y EQUILIBRADA, JUNTO CON UNA ACTIVIDAD FÍSICA MODERADA, ES LA MEJOR PREVENCIÓN FRENTE AL RIESGO CARDIOVASCULAR**



El consumo de frutas y verduras es imprescindible para tener una dieta saludable.



En adultos se recomienda realizar actividad física moderada, de unos 30 minutos y cinco días a la semana.

Marisco, embutido, turrón y alcohol son los protagonistas en la mesa de casi todos los hogares españoles durante los días de Navidad. Para evitar que los excesos de estas fechas pasen factura al empezar el año es importante volver a adquirir hábitos de vida saludables.

Si empezamos por la alimentación, Enfermería recuerda que es necesario tener en cuenta la importancia de las verduras y las frutas en nuestra dieta. Incorporar cereales y legumbres a las comidas de forma diaria, especialmente los primeros al desayuno, junto con la leche o sus derivados. Sin olvidar el consumo de pescado y el de carnes magras o libres de grasa como mejor opción frente a las carnes rojas.

Cabe recordar que la mejor grasa para el consumo humano es el aceite de oliva virgen, y que el colesterol se encuentra únicamente en

los alimentos que proceden de los animales. La mejor bebida es el agua y es recomendable hacer un consumo de 1,5 litros por persona y día, por término medio.

Una dieta completa y equilibrada, junto con el ejercicio físico, es la mejor prevención frente al riesgo cardiovascular. Por eso, si uno de los propósitos de este 2018 es mantener la salud a raya no hay que pasar por alto: mantener las cifras de colesterol LDL (colesterol malo) por debajo de 115 mg/dl; vigilar y cuidar la tensión arterial (mantener la presión arterial en una cifra <140/90 mmHg); tener bajo control la glucemia para prevenir complicaciones cardiovasculares si es una persona diabética.

Enfermería también insta a controlar la grasa acumulada en el abdomen porque es peligrosa para el corazón. Se recomienda medir el perí-

metro abdominal a nivel del ombligo. En la mujer debe estar por debajo de 88 centímetros y en los hombres por debajo de 102 centímetros.

Si el abandono del consumo de tabaco es también un deseo para el nuevo año, recuerda que fumar aumenta el riesgo de padecer ataques al corazón, enfermedades en los pulmones, derrame cerebral o cáncer. Se trata, por tanto, de un muy buen propósito para 2018.

Al igual que incorporar el deporte al día a día. La actividad física regular ayuda a sentirse mejor, con más energía, y a reducir el estrés; también a regular el apetito y aumenta las calorías que se gastan diariamente. En adultos se recomienda una actividad física moderada de unos 30 minutos cinco días a la semana. Las personas más mayores deben incluir ejercicios específicos de fuerza, flexibilidad y equilibrio.